

# LA VOZ DEL PUEBLO

Se publica los domingos

No se devuelven los originales.  
De los artículos firmados responden sus autores.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE CASTELAR, 27

## ADMINISTRACION CACIQUISTA

# ¡VENGA LA INSPECCION!

**Señor Gobernador:**

**Según el acta de arqueo, en la Caja municipal faltan 2723'60 pesetas.**

*Además han desaparecido cantidades en depósito, y la que corresponde á la cuarta parte de los ingresos desde 1911, embargada por la Diputación.*

*Por otra parte hay un acta falsa, un proyecto de presupuesto con partidas en blanco, transferencias escandalosas, etc. etc.*

**¿No le parece á V. S. que es éste uno de aquellos casos para los que pedía Costa un cirujano de hierro?**

**Venga, pues, ese cirujano, en forma de delegado de V. S., y corte por lo sano con el escalpelo de la inspección.**



# ALBORADA

---

---

Despierta de su sueño la gran Natura;  
Ténue fulgor alumbra el ingente espacio,  
Y con premura  
Vá empujando las sombras de noche oscura  
Al fondo tenebroso de su palacio.

Bórranse de la Noche las negras huellas...  
Escóndese la Luna tras de los montes...  
Y, siempre bellas,  
Su luz van apagando miles de estrellas  
Ante la luz que esmalta los horizontes.

Son las primeras horas de la mañana;  
Viste el cielo, que fulge con esplendores,  
Zafir y grana,  
Y la Aurora riende leda engalana  
Con aljófar brillante las gayas flores.

Y cuando sienten ellas, tras de la noche,  
De esas líquidas perlas el fresco aliento,  
Abren su broche  
Y, generosas siempre, como un derroche  
De fragantes esencias lanzan al viento.

El céfiro suave blando susurra  
Entre esas mil estrellas que tiene el día,  
Y hermosa y pura  
Brotan de entre el ramaje de la espesura,  
Cual música divina, dulce armonía.

Es que los pajarillos de la enramada  
Van pulsando sus liras maravillosas  
En la alborada,  
Y arrancan de esas liras canción sagrada  
Llena de notas bellas y misteriosas.

Y hay trinos y gorjeos encantadores  
Y música de fuentes murmuradoras,  
Y, ansiando amores,  
Cantan tiernas endechas los ruiseñores,  
Y cantan las alondras madrugadoras.

Al concierto que entonan los pajarillos,  
Dulce como el arrullo de las palomas,  
Los pastorcillos  
Unen, al ir tocando sus caramillos,  
Gratas notas que alegran valles y lomas.

En tanto, brilla el aire con más fulgores  
Y adornan á Natura más bellas galas;  
Y, ansiando amores,  
A las tiernas canciones de los pastores  
Responden con las suyas lindas zagalas.

Flores, pájaros, fuentes, fulgores de oro,  
Ritmos, cadencias, notas y voces puras  
En dulce coro,  
Diriase que entonan himno sonoro  
Que al Señor glorifica de las alturas.

¡Oh! Por eso parece, tras de la noche,  
Cuando abren las estrellas que tiene el día  
Su lindo broche,  
Que palpita en los aires como un derroche  
De esplendores, de aromas y de armonías.....

Mas ya el fulgor se torna luz esplendente;  
Y esa luz mas intensa que asi ilumina  
Brillantemente,  
Va rasgando en jirones pausadamente  
El manto vaporoso de la neblina.

Y presidiendo entonces el armonioso  
Concierto que en los aires suena vibrante,  
Grande, eterno, divino, áureo y hermoso,  
Del fondo de las olas, majestuoso,  
Va subiendo á los cielos el Sol radiante.

AGUSTIN SAFON DURAN



## La famosa transferencia

Por falta de espacio y de tiempo, en el número anterior nos concretamos tan sólo á dar la noticia de que el señor gobernador civil, de acuerdo con el informe de la Comisión provincial, habia resuelto en contra del Ayuntamiento el asunto de la famosa transferencia de la cantidad producto de la venta de terrenos acordada por puro capricho ó por alguna otra causa, pero sin ajustarse á la ley, por aquella Corporación de la que formaban parte ilegalmente los concejales interinos.

Esa transferencia es uno de los varios aspectos de la gestión desastrosa de los desaprensivos caciquistas, que á sabiendas de que cometían una ilegalidad, porque hay que suponerles conocedores de la ley por razón del cargo, no tuvieron inconveniente en apartarse de la misma con grave perjuicio para el interesado, por lo mismo que prescindir de ella es su sistema predilecto, su norma de conducta cuando así conviene á sus miras particulares ó políticas.

Ya decíamos al tratar de este asunto y protestar de aquel acuerdo, que la cantidad en cuestión no podia, á nuestro juicio, ser objeto de ninguna transferencia, que habia de resultar ilegal necesariamente. Salida de la Caja municipal la mencionada cantidad con un objeto determinado, y habiendo quedado en la Casa Capitular por haberla dejado allí el sindico del Ayuntamiento en ausencia del dueño de la misma, estaba constituida en depósito sagrado y nadie podia hacer uso de ella, ni siquiera para ingresarla de nuevo en la Caja, por la sencilla razón de que no podía dársele, como dice el informe de la Comisión, un destino distinto del que tiene, ya que no se puede dedicar á cubrir otras atenciones municipales.

Pero los osados caciquistas, que se po-

nen la ley por montera cuando les viene en ganas, y podrían citarse muchísimos ejemplos, entendieron ó les convino entender las cosas de manera muy distinta y echaron mano de lo que no era del Ayuntamiento, de lo que pertenecía á un particular y estaba constituido en depósito que debia ser respetado, y acordaron porque sí, sin más fundamento legal que su voluntad ó su capricho, que acostumbra á erigirlos en ley suprema de sus conveniencias, que ingresara de nuevo en la Caja de caudales, sin duda para contribuir con ello á pagar alguno de los gastos de esa serie interminable de abusos, de escándalos y de excesos de una gestión administrativa plagada de atrevidas inmoralidades.

Al ocuparnos de este mismo asunto, en aquel artículo en que partíamos del supuesto, acogido por el rumor público, de que iban á ser objeto de transferencias la repetida cantidad y la sobrante de la que se remitió para recompensar los servicios prestados cuando la inundación del poblado de Vinalop, en Tortosa, ya decíamos que aquello no podia hacerse, ni aún sancionándolo con los votos de una mayoría, porque no se trataba de fondos municipales y, por tanto, porque nadie puede disponer de lo que no es suyo por antojo ó por capricho. Y añadíamos que de llevarse á cabo por la mayoría sanmillanista, el señor alcalde estaba en el caso de suspender el acuerdo, ya que por cierto se le atribuían tales propósitos, porque pasar á un capítulo del presupuesto aquellas cantidades para disfrazar con el nombre de transferencia una ilegalidad, seria, más que una ilegalidad, una monstruosidad sin precedente.

Pues ahora se ha visto que la monstruosidad se llevó á cabo sin escrúpulo de ninguna clase, que no suelen tenerlo los funestísimos caciquistas, y sin tener en cuenta la calidad de depósito de aquellas

cantidades, los preceptos de la ley, que manda que no se las dé un destino diferente, y los dictados de la justicia, que ordenan que se dé á cada uno lo suyo y, por consiguiente, que debían guardarse para sus legítimos dueños que dispusieran de las mismas; pero no llevarlas á un capítulo del presupuesto para dedicarlos á otras atenciones que, como decimos antes, más que el nombre de tales merecen el de escándalos y abusos, que no por serlo bastan á poner freno á la desmedida audacia del vergonzoso caciquismo.

Aunque no se comprenda, aunque no pueda concebirse por lo inaudito, por más que los elementos caciquiles nos tengan acostumbrados á lo verdaderamente escandaloso, lo cierto es que quisieron aumentar con una arbitrariedad más la serie de arbitrariedades que caracterizan su política de bajas pasiones y su administración desastrosa, y realizaron la transferencia por el único motivo, por la suprema razón de que así les convenia hacerlo, sin reparar en las consecuencias ni en el daño que con su desatentada conducta podían irrogar á los ineresados, que van resultando víctimas de una voluntad caprichosa puesta al servicio de mezquinos intereses de bandera.

Ellos no ignoraban que burlaban la ley, escarnecían á la justicia y atropellaban al derecho, que deben ser respetados por todos, para que ese respeto sea garantía de que están debidamente amparados los intereses sagrados y legítimos; pero en ellos pueden más esos pequeños intereses de partido y las conveniencias políticas, y á la defensa de los mismos dedican todas sus energías, que debieran emplear, si se movieran al impulso de móviles elevados en mejores y más nobles causas.

Así proceden siempre los mangoneadores impenitentes, los eternos vividores políticos, faltos de toda conciencia y de todo pudor políticos, que les estorbaria para su

cualidad de logreros insaciables, y sin un adarme de grandeza de ánimo y de elevación de miras, incompatibles con la ruindad de sus egoísmos y de sus pasiones, único ideal que les inspira al querer actuar en el agitado mar de la política, donde buscan lo que los pescadores en río revuelto.

Por eso no ha de extrañarnos que en ese asunto de la transferencia, que ahora el señor gobernador ha dejado sin efecto, procedieran como son. A ellos no les preocupó, seguramente, que resultaran perjudicados intereses particulares y del Estado, comprometidos por su incalificable conducta, inspirada, en esto como en todo, en el sistema caciquil de trampa adelante.

## Por las escuelas

El jueves de la presente semana se celebró en el Centro Instruccion Republicano, la función organizada, como decia el prospecto, para contribuir, con el producto integro de la misma, á la construcción de un Grupo escolar en nuestra ciudad.

No podemos decir que el teatro estaba rebosante de público, como era nuestro deseo; pero tampoco puede considerarse, á nuestro juicio, como un fracaso para los organizadores de la noble fiesta. Es verdad que Vinaroz cuenta con elementos que permanecieron retraidos, y que, según nuestra opinión, podían y debían haber acudido al llamamiento que en nombre de la cultura y del patriotismo les hizo el mencionado Centro; pero también es cierto que el resultado obtenido con la cooperación prestada por otros elementos, puede y debe ser motivo para proseguir la campaña empezada, hasta conseguir la completa realización de la hermosa idea.

Todo menos abandonar el proyecto, no sólo porque es una obra de progreso la que se intenta llevar á cabo, sino porque aquí responde á una verdadera necesidad. Creemos que cada uno debe

poner cuanto esté de su parte, sin distinción de partidos, políticos ni de clases sociales, porque sabido es que la política empequeñece y envenena todas las cuestiones, malogrando las iniciativas más felices y las causas más generosas.

Dando oídos á la pasión política, fecunda sólo para avivar odios, ahondar diferencias y aumentar rencores, es seguro que la labor empezada no llegaría nunca á su término. Y entendemos que es preciso que llegue para que pueda llenarse el vacío que con respecto á buenas escuelas se deja sentir en nuestra ciudad, á cuyo efecto creemos que, comenzando por el Ayuntamiento y acabando por el más humilde de los vinarocenses, todos deben estar dispuestos, porque á todos afecta la mejora proyectada, á dar cima al nobilísimo pensamiento que entaña.

El primer paso está dado ¿No sería conveniente nombrar un organismo al efecto, encargado de dar impulso á los trabajos que hayan de realizarse en tal sentido? Es necesario que de esta ó de otra manera se aporten ideas, iniciativas, pensamientos, á lo que ha de ser obra de todos, cuya importancia y trascendencia son innegables.

Nosotros ofrecemos gustosísimas nuestras columnas para cuanto se relacione con esa obra cultural y patriótica. Y puesto que está colocada la primera piedra, no cejemos hasta ver, con la terminación del edificio, coronado el esfuerzo por el éxito.

---

## A los emigrantes

En cartas que se reciben de la América española, se pinta en tonos sombríos la situación económica de aquellas repúblicas, la enorme baja de los negocios, el exceso de solicitadores de trabajo sobre la demanda de trabajadores en todos los órdenes de la actividad; así en profesiones intelectuales como manuales, en oficios como en artes y hasta en el peonaje que no requiere preparación alguna técnica; únicamente los agricultores u obreros de campo y los que se dediquen al servicio

doméstico pueden encontrar trabajo, pero no siempre bien remunerado.

En esta situación «es un cargo de conciencia, dice una de esas cartas, alentar al emigrante que de venir á la América del Sur es condenarse por anticipado á todo género de molestias y privaciones.»

Algunos periódicos españoles se han ocupado ya de esto y publicado cartas de personas conocedoras del estado económico de aquellas repúblicas y es un deber patriótico difundir esos hechos para que ninguno siga engañado, y todo aquel que quiera emigrar sepa con certeza que allí, tanto en Méjico como en el Plata, como en los estados andinos y en los de la Costa del Pacífico, tendrá que trabajar tanto ó más que en España y quizás sea peor retribuido su trabajo.

Verdad es, que aquí, en la madre patria, las cosas no están bien; los tributos son muchos, la remuneración escasa, la crisis honda y la economía no ha adquirido ese grado tal de progreso y florecimiento que permita á toda la población española comer y cubrir sus necesidades, siquiera sean las más apremiantes.

Esta situación nada halagüeña, ha venido á empeorarse con la crisis debida a la guerra europea; pero es preciso hacer frente á los tiempos malos, y preferible es luchar aquí contra la miseria y aún sufrirla en ocasiones á ir lejos, a tierra extraña, á padecer hambre y sucumbir atenaceados por ella, separados de la familia y del suelo patrio sin encontrar socorro posible.

La situación reviste caracteres excepcionales y se impone la urgente necesidad de buscarla remedio, fomentando siquiera quienes disponen de medios para implantar industrias adecuadas á las condiciones del país, o aliviando cargas aquellos que tienen en sus manos la reorganización de los servicios públicos en forma que permitan realizar economías nacionales.

De no hacerse así, no es preciso ser muy lince para vaticinar que se aproximan tiempos de prueba para todas las clases sociales, pero sobre todo para la clase media, que generalmente es la más castigada y la más sufrida, por cuanto ni dispone

de los elementos de las superiores para apartar de su puerta la escasez que la amenaza, ni es tan sobria de necesidades como las proletarias, ni como estas son á veces objeto de las solicitudes oficiales ni de la ayuda de los pudientes.

Empleados de escaso y modesto sueldo, profesionales que en lucha por la existencia apenas ganan para cubrir las necesidades de sus familias, comerciantes é industriales en pequeña escala, pensionistas que disfrutan haberes irrisorios merdados por crecidos descuentos, todos estos que forman el gran núcleo de la pequeña burguesía, son indudablemente los más amenazados y los más castigados en todas las grandes crisis económicas porque atraviesan los países, y ellos serán desde luego las primeras víctimas de las actuales circunstancias.

---

## ALCOHOLISMO

---

Apoyándonos en datos irrecusables de la experiencia, podemos afirmar desde ahora que el alcoholismo es una de las más hondas calamidades de este siglo. Es una enfermedad social que comienza por aniquilar al individuo, pudre después á las familias, rellena los manicomios, abastece los presidios y agota y consume grandes energías en los pueblos modernos.

Van siendo, por otra parte, tan rápidos y enormes los progresos que alcanza el alcoholismo en nuestros días singularmente entre las masas obreras que por todos lados se levantan gritos de alarma y defensa contra este terrible azote, señalado ya por muchos pensadores como el estigma de nuestra brillante civilización.

No es por acá, ciertamente, donde tales gritos de protesta se oyen. Escondidos y casi olvidados en este rincón de Europa, nada viene á turbar nuestra plácida indolencia, y apenas si llega hasta nosotros el ruido de la lucha que vigoroso se alza en todos los pueblos civilizados. En esos pueblos donde el Estado, por una parte, ocupándose de estas cuestiones, y por otra la iniciativa privada aunando fuerzas y organizando la opinión en grandes masas, levantan vallas y se aprestan con firme empeño á una defensa social contra el alcoholismo.

Ante tal espectáculo, sería en nuestro país una obra de sana cultura que alguien, con autoridad suficiente, diera la voz de alerta y apercibiera á

nuestro pueblo á tomar parte en esa campaña de Europa

Pero ocurre en esta como en otras cuestiones análogas. No interesa lo que no se conoce, y aunque duela decirlo, es lo cierto que en la generalidad de las gentes hay un profundo desconocimiento de estas cosas. Desconocimiento que explica esa anestesia moral, esa indiferencia fría con que vemos circular por las calles el borracho, el imbécil, el degenerado y tantas otras víctimas que el alcohol echa al arroyo como detritus y piltrafas del organismo social.

Hay, pues, verdadera necesidad de remover estas cuestiones; divulgar estos conocimientos, poner en relieve la intensidad del mal. Sólo de este modo podrían las muchedumbres adquirir plena conciencia del peligro y aprestarse á la defensa.

DOCTOR CERVERA BARAT

---

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Enero de 1915

Presidida por el alcalde señor Davfi, y con asistencia de todos los concejales, con excepción de los señores Sanz y Catalá, se celebró en la presente semana la sesión de segunda convocatoria, que empezó con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y en la que figura transcrita el acta de arqueo, que no publicamos en este número por falta de espacio.

Para que hablara sobre la misma, el señor presidente concedió la palabra al señor Gonel, quien hizo algunas observaciones acerca de las cantidades que por varios conceptos faltan en metálico de la caja, asegurando que con ellas se han hecho pagos que pueden no haberse formalizado, que se refieren á anticipos hechos por Depositaria, pero no cree que ello sea motivo para que se dude de la rectitud de su gestión al frente del Ayuntamiento. Afirmó que no tenía inconveniente en responder de sus actos, é invitó á sus compañeros á que manifestaran si dudaban de su buena fé y si creían que había hecho mal uso de aquellas cantidades.

El señor presidente manifiesta que no se trata de la rectitud y de la buena fé del señor Gonel, en las que cree, sino de la cantidad que debiendo

existir, no existe en la Caja municipal, y que ello es motivo para que no acepte como figurando en la misma dicha cantidad á los efectos de la liquidación, porque con ello contraería una grave responsabilidad que podrían exigirle sus sucesores. Añadió que él no prejuzgaba la cuestión ni trataba de lanzar inculpaciones á nadie, porque de nadie dudaba; pero que era preciso legalizar la situación de la caja, y no estaba dispuesto á dar como existentes cantidades que no existen, no solo por la responsabilidad á que antes aludió y que dejó salvada el mismo día que firmó la mencionada acta de arqueo, sino porque además sería una ilegalidad, que no puede ni debe consentir.

A continuación hace uso de la palabra el señor Miralles y manifiesta que el resultado del arqueo indica la existencia de una falta, ya que no cree tampoco en la existencia de un delito, que en todo caso no sería el Ayuntamiento el llamado á decirlo. Admitida la falta, cree el señor Miralles que los concejales deben denunciarla á la autoridad correspondiente, por exigirlo así la ley, por lo mismo que el Ayuntamiento es órgano y representación del Municipio, por cuyos intereses esta obligado á velar, é intereses del Municipio son las cantidades de que se trata. Por eso insiste en pedir que se ponga el hecho en conocimiento de la autoridad superior, porque cree que de lo contrario los concejales faltarían á la ley y al cumplimiento del deber.

Acto seguido el señor Herrera dijo que oídas las manifestaciones de los señores que habían intervenido en el debate, entendía que debía acordarse que se instruya el oportuno expediente o que se haga lo que proceda en averiguación de lo sucedido á los efectos de que se depuren responsabilidades, en el caso de que existan. El Ayuntamiento votó por unanimidad esta proposición.

Después se dió cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para que entienda en todos los asuntos que, por referirse á los grandes atrasos de Ayuntamientos anteriores, crean verdaderos conflictos al actual, en cuyo dictamen se propone que al ser integradas á la caja las cantidades que faltan según el arqueo, se destinen mil

pesetas al pago de alquileres no satisfechos de la casa llamada de la Zona, otras mil á los de la Casa cuartel de la Guardia civil, y las restantes—cerca de mil más—á la construcción del Grupo escolar en proyecto. La Comisión propone además en su dictamen el cambio de local del juzgado municipal y de una escuela, con todo lo cual se mostró conforme el Ayuntamiento.

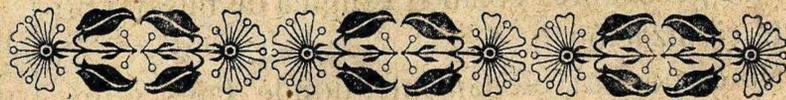
Se habló brevemente de otros asuntos de menos interés, y se levantó la sesión.



## ALCANCE

Tenemos noticias de que en el expediente de quintas de 1914, ha asomado el **capuchón un nuevo fraile**, debido á las **habilidades** del señor Tosca.

Parece que este fraile es más rollizo y **rabioso** que el anterior, por lo que hay que creer que si aquel alcanzó fama nacional, el de ahora la alcanzará mundial.



## Malacate de desfonde

Propiedad de la casa Diego y Juan Batlle de Vilafranca del Panadés.

Grandes roturaciones de terrenos á destajo á precios muy ventajosos.

Vides Americanas en las variedades más recomendadas.

Representantes:— D. Vicente Collell Cálíg. San José, 34.—D. Vicente Ferrer (á) Bobet, Benicarló.